ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	4/4pel a	de Nour	enbre del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 2/ de octubro del año 29/2, para			
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización			
Comunitaria Concejo Consultirio de Salud San guille mo, informa al			
	Sr/Sra. Secretario	Municipal de la	Ilustre Municipalidad de
<u>Illipol</u> , que la elección del directorio de la organización se realizará:			
Fecha de la elección : 30 de Mousembre del año 2024			
	(
	• Horario : ini	icio <u>16:00 ks.</u>	término 18 hs.
	• Lugar y dirección :	Suds Social .	Sunia de Vicinos
	=		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo			
21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijadapara			
ella.			
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria			
Consultavo de Salus San Guillemo de conditivo Personalidad Jurídica: 140214.			
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 4			
1	Slady Olivares Tupic		Sladesolivares
	Slady Olivares Tapia		Sladjeolivases
2			Sladjsolivarest
2	Same Morale Tejenne		
			Sladsolivarest

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde lacelebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

0 7 NOV 2024 N° ILLAPEL

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: